

Ciudad de México a 03 de junio de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/141/2023

CNDH anuncia la creación de Mecanismo para prevenir, certificar, conciliar y mediar en conflictos de violaciones a DDHH, enfatizando la protección de niñas, niños y adolescentes

<< Al concluir Mesas de Diálogo “La gran conversación pendiente en México: Alienación parental y Violencia Vicaria”, organizadas por esta Institución, se determinó crear una metodología para generar estadísticas sobre las violencias contra las personas menores de edad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) implementará un Mecanismo Nacional especializado en la prevención, certificación, conciliación y mediación de conflictos derivados de violaciones a derechos humanos e impulsará el diseño de protocolos de atención, investigación de delitos, protección y reparación integral del daño en casos donde se vean involucrados niñas, niños y adolescentes (NNyA).

Al concluir las Mesas de Diálogo “La gran conversación pendiente en México: Alienación parental y Violencia Vicaria”, organizadas por la CNDH entre el 29 de mayo y el 2 de junio del presente año, se anunció que dichos protocolos tendrán como finalidad que los procesos en los que se vean implicados NNyA trasciendan la mirada restrictiva y jurídicista y contribuyan, en cambio, a la transformación social de las causas estructurales de las violencias que los impactan a ellos y sus familias.

En el marco de los trabajos, en los que participaron personas de la sociedad civil, autoridades, representantes de instituciones educativas y víctimas, también se determinó crear una metodología para la evaluación de indicadores y generación de estadísticas acerca de las violencias contra niñas, niños y adolescentes, partiendo del principio del interés superior de la niñez.

Asimismo, en las reuniones que tuvieron lugar en el Centro Nacional de los Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra” se determinó que la CNDH se sumará a la Campaña Nacional de Prevención del Suicidio y promoverá la difusión de mensajes, informaciones y contenidos encaminados a luchar contra este problema; además de ayudar

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

a fortalecer los mecanismos de prevención de la revictimización y la invisibilización de la titularidad de los derechos de las infancias, tanto en procesos institucionales públicos y privados.

Al hacer un llamado a todas las autoridades, familias y grupos a que asuman la perspectiva de infancia como un horizonte de actuación general y permanente, que permita reconocer plenamente sus derechos, las y los participantes coincidieron en la importancia de promover la adopción de mecanismos de coordinación interinstitucional para prevenir la revictimización y criminalización de las infancias; así como la falta de debida diligencia, exhaustividad y celeridad en la procuración e impartición de justicia, para aminorar los tiempos de atención y prevenir la negligencia en la atención y resolución de casos.

Asimismo, señalaron la necesidad de erradicar de la cultura mexicana el maltrato, la agresión y la violencia en los ámbitos familiar, educativo y social, por lo que las acciones impulsadas por este organismo nacional estarán basadas y promoverán los más elevados estándares de protección de niñas, niños y adolescentes, estipulados en la Convención de los Derechos del Niño y las Observaciones del Comité de Derechos del Niño.

Al considerar que existe una deuda del Estado mexicano con la niñez en rubros que son de urgente atención, la CNDH, a través de la Primera Visitaduría General, la Coordinación de Asesores de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General de Progresividad y el CENADEH, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil e instituciones organizó las Mesas de Diálogo en el marco del Plan Estratégico Institucional para promover una Cultura de Paz y Derechos Humanos.

¡Defendemos al pueblo!
